

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3520.

NUMERO 205.

En virtud de los poderes de que estoy investido,

RESUELVO :

1.— Para desempeñar las funciones atribuidas por la Ley a los Miembros de las Mesas Electorales, en ocasión de las elecciones decretadas para el día 15 del mes de Marzo próximo, quedan designadas las personas que se expresan a continuación:

COMUN DE LA VEGA.

MESA No. 10.

Mario Mota, 2do. Vocal, en reemplazo de Aurelio Ramírez;
Ernesto Pérez, Primer Sustituto del Segundo Vocal en reemplazo de Mario Mota.

MESA No. 16.

Julián Peña, Segundo Sustituto del Primer Vocal, en reemplazo de Manuel de J. Ramírez;

MESA No. 28.

Manuel Matías Meléndez, Secretario, en reemplazo de Virgilio Trujillo;

Bienvenido Tapia, Segundo Sustituto del Presidente en reemplazo de Manuel M. Meléndez.

COMUN DE LOS LLANOS.

MESA No. 11.

Manuel Antonio Mejía, Segundo Sustituto del Presidente, en reemplazo de José Dolores Ramírez.

COMUN DE BAYAGUANA.

MESA No. 1.

Luis Pina, Primer Sustituto del Presidente, en reemplazo de Julio Pina.

COMUN DE BANI.

MESA No. 3.

Rafael Herrera Pimentel, Segundo Sustituto del Segundo Vocal en reemplazo de Rafael Echavarría Pimentel.

COMUN DE ALTAMIRA.

MESA No. 6.

Norberto Gómez, Primer Sustituto del Primer Vocal, en reemplazo de Luis Vargas.

MESA No. 7.

Basilio Polanco, Secretario, en reemplazo de Fernando Las-calle.

COMUN DE SAN FCO. DE MACORIS.

MESA No. 21.

Cherí E. Victoria, Presidente, en reemplazo del doctor J. A. Hernández.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3520.

NUMERO 206.

En virtud de los poderes de que estoy investido,

RESUELVO:

1.— Para desempeñar las funciones atribuidas por la Ley a los Miembros de las Mesas Electorales, en ocasión de las elecciones decretadas para el día 15 del mes de Marzo próximo, quedan designadas las personas que se expresan a continuación:

COMUN DE LA-ROMANA.

MESA No. 1.

Pedro Piñeiro, Primer Vocal, en reemplazo del Sr. Félix Ledesma.

MESA No. 7.

Basilio Polanco, Secretario, en reemplazo de Fernando Las-calle.

COMUN DE SAN FCO. DE MACORIS.

MESA No. 21.

Cherí E. Victoria, Presidente, en reemplazo del doctor J. A. Hernández.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3520.

NUMERO 206.

En virtud de los poderes de que estoy investido,

RESUELVO:

1.— Para desempeñar las funciones atribuidas por la Ley a los Miembros de las Mesas Electorales, en ocasión de las elecciones decretadas para el día 15 del mes de Marzo próximo, quedan designadas las personas que se expresan a continuación:

COMUN DE LA-ROMANA.

MESA No. 1.

Pedro Piñeiro, Primer Vocal, en reemplazo del Sr. Félix Ledesma.